



Lima 17 de Abril del 2012

Señores

SUPERINTENDENCIA DEL MERCADO DE VALORES (SMV)

Presente.-

At: Sr. Carlos Rivero Zevallos
Gerente General

Ref: Fecha de Registro y Fecha de Entrega de Dividendos correspondientes al 2011 y aprobados en Junta Obligatoria Anual de Accionistas del día 10 de Abril 2012

De conformidad con lo establecido en el Reglamento de Hechos de Importancia, Información Reservada y Otras Comunicaciones, aprobado mediante Resolución CONASEV N° 107-2002 EF/94.10, comunicamos la siguiente información en calidad de Hecho de Importancia:

Emisor: **PESQUERA EXALMAR S.A.A.**

Tipo de acto: Comunicación de Fecha de Registro y Fecha de Pago de Dividendos aprobados en Junta de Accionistas y precisión de vigencia de Directorio.

Fecha de Acuerdo: 10/04/2012

Resumen del hecho:

Por la presente, detallamos que en referencia al pago de dividendos correspondiente a los resultados del año 2011 aprobados en Junta General de Accionistas del 10 de Abril del 2012, por un monto de S/. 0.06072865 soles por acción, la Gerencia General ha fijado como Fecha de Registro el día Jueves 14 de junio del 2012 y como Fecha de Entrega el día 19 de Junio del 2012.

Asimismo, informamos que la fecha de vigencia del Directorio elegido en la misma Junta es de un año para el ejercicio 2012.

Cordialmente,

*RAÚL BRICEÑO VALDIVIA
REPRESENTANTE BURSÁTIL SUPLENTE
PESQUERA EXALMAR S.A.A.*